

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585
Teléfono : 56-02-25407698
Fax : 25407699

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
Unidad de Compra : MUNICIPAL
Fecha Envío OC. : 04-11-2014 15:20:07
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA
Nº: 2765-1622-SE14

SEÑOR (ES) :	DIAZ NOVOA Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	MARIA TERESA DIAZ
DIRECCIÓN :	SAN ANTONIO 418	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 6392276
RUT :	78.260.410-4			FAX :	(56)(02) 6392321

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Beneficio Social Sra. Rosa Parra C.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Ecotomografía Renal - Beneficio Social Sra. Rosa Parra Córdova RUT: 4.093.328-K - Asistente Social Sra. María V. Guerrero Moya, teléfono 225407510 -	Ecotomografía Renal	13.000,00	0,00	0,00	13.000
								Neto \$ Dcto. \$ Cargos \$ Subtotal \$ Exento \$ Total \$ 13.000 0 0 13.000 0 13.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1528 Social
 Beneficio social Sra. Rosa Parra Córdova (D/4357)
 Obligación 36-1622
 Social (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>